INVITACIÓN PÚBLICA DE MÍNIMA CUANTÍA
No. DTSO-IPMC-008-2026

OBJETO: "3082502726_A_02_MAQUINARIA_APARATOS_ELÉCTRICOS_2026_ Contratar la prestación del servicio de diseño, suministro, instalación, pruebas y puesta en funcionamiento del sistema de detección y alarma contra incendios para la sede Cali del Departamento Administrativo Nacional de Estadística - DANE de conformidad con los requerimientos y especificaciones técnicas definidos por la entidad."

De acuerdo con lo establecido en el Decreto 1082 de 2015 y la invitación pública que dieron lugar al proceso de la referencia, se procede a presentar el **INFORME CONSOLIDADO DE VERIFICACIÓN DEFINITIVA DE REQUISITOS HABILITANTES:**

No.	PROPONENTE	HABILITACIÓN JURÍDICA	HABILITACIÓN TÉCNICA/ECONÓMICA	RESULTADO
1	SELTEL S.A.S. NIT: 900.851.890-4	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
2	EXSOLVEN S.A.S. NIT: 900.948.144-6	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
3	CRR SOLUCIONES INTEGRALES S.A.S. NIT: 901.406.206-2	RECHAZADO	RECHAZADO	RECHAZADO

DECISIÓN DE LA ADJUDICACIÓN: Teniendo en cuenta que el proponente con la oferta de menor valor, SELTEL S.A.S., resultó habilitado jurídica y técnicamente, y que presentó dentro del término establecido la aclaración requerida respecto de su ofrecimiento económico, la Entidad procedió a analizar la justificación y los soportes allegados. Como resultado de dicha revisión, se concluye que la justificación presentada obedece a circunstancias objetivas del proponente y permite establecer que el valor ofertado no compromete la adecuada ejecución del contrato, teniendo en cuenta la estructura y condiciones expuestas para la ejecución de la oferta. En este sentido, el análisis de la Entidad se orienta a verificar que las condiciones económicas justificadas por el proponente permitan la correcta ejecución del objeto contractual, sin que corresponda determinar o imponer los márgenes de utilidad o el punto de equilibrio bajo los cuales aquel estructura su ofrecimiento, siempre que estos no comprometan el cumplimiento de las obligaciones contractuales. En consecuencia, teniendo en cuenta que **SELTEL S.A.S.** cumplió los requisitos jurídicos y técnicos exigidos y que la justificación de su ofrecimiento económico fue considerada satisfactoria, su oferta resulta ser la de menor valor y cumple con las condiciones establecidas por la Entidad, por lo que se procede a adjudicar el proceso al referido proponente por la suma de **CUARENTA Y SEIS MILLONES DOSCIENTOS NOVENTA Y SEIS MIL NOVECIENTOS CUARENTA Y UN PESOS M/CTE ($46.296.941)**, incluido IVA.

Cordialmente,

Firmado digitalmente por LUIS ANGEL PALACIO SALAZAR

LUIS ANGEL PALACIO SALAZAR
Coordinador Administrativo – Sede Cali
Dirección Territorial Suroccidente

Elaboró: Luz Ixayana Ramírez Cristancho – Abogada Contratista DTSO – Cali.